

Guayaquil, 22 SEP 2015

Señora Obst.
Sonnia Beatriz Neira Ojeda
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que mediante acto constitutivo, las accionistas de la compañía GRAFISCH-PRINTING S.A. tuvieron el acierto de elegirla a usted PRESIDENTA de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted deberá reemplazar, sin perder su calidad de Presidenta, a la Gerente General a falta temporal o permanente de ésta, hasta que se designe a la Gerente General.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome, el 21 de septiembre de 2015.

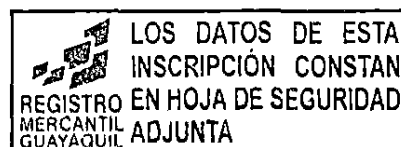
Atentamente,


Romina Paola Velarde Neira

ACEPTO el cargo de PRESIDENTA de la compañía GRAFISCH-PRINTING S.A. para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 22 SEP 2015


Obst. Sonnia Beatriz Neira Ojeda
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 09628076-3





NUMERO DE REPERTORIO: 48.213
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Octubre del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **GRAFISCH-PRINTING S.A.**, de fojas 93.871 a 93.893, Registro Mercantil número 4.613. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **GRAFISCH-PRINTING S.A.**, a favor de **ROMINA PAOLA VELARDE NEIRA**, de fojas 41.096 a 41.098, Registro de Nombramientos número 13.170.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **GRAFISCH-PRINTING S.A.**, a favor de **SONNIA BEATRIZ NEIRA OJEDA**, de fojas 41.099 a 41.101, Registro de Nombramientos número 13.171.-

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de octubre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1256736